



BAREMACIÓN DE LOS CANDIDATOS

**CONTRATO TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD DE LEÓN DE IMPLANTACIÓN Y APOYO A LA DOCENCIA ONLINE
CON CARGO A PROYECTO/S UNIDIGITAL. LÍNEA/AS 2 Y 3**

Reunida a Comisión de Selección designada para resolver la convocatoria para el contrato temporal en la Universidad de León de Implantación y Apoyo a la Docencia online con cargo a Proyecto/s UNIDIGITAL. Línea/as 2 y 3, una vez examinada la documentación presentada por los candidatos incluidos en la lista definitiva de admitidos, ha resuelto lo siguiente:

1. Hacer pública como Anexo I la valoración provisional de los méritos de los concursantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas.
2. Abrir un plazo de un día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para que los interesados puedan interponer reclamación ante la Comisión, exclusivamente para la subsanación de errores de hecho, materiales, aritméticos.

Contra la propuesta de la Comisión, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

León, en la fecha y hora de la firma electrónica
Firmado: Los Miembros de la Comisión de Selección

Código Seguro De Verificación	3ksXD+N9cqlRyf+IaMENow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	02/02/2022 11:21:11
	Aurelio García Primo	Firmado	02/02/2022 11:05:45
	Mario Grande de Prado	Firmado	02/02/2022 10:13:04
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3ksXD+N9cqlRyf+IaMENow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ANEXO I

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Apellidos	Nombre	DNI	Formación académica	Conocimientos	Experiencia relacionada con el puesto	TOTAL	
Martínez Peñín	Yolanda	****2879*	3	5	6	14	Candidato
Montoya Calzada	Natalia	7196*****	4	2	1,2	7,2	Suplente 1
							Suplente 2
							Suplente 3
							Excluido
							Excluido

Código Seguro De Verificación	3ksXD+N9cqlRyf+IaMENow==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nuria González Álvarez - Vicerrectora de Actividad Académica	Firmado	02/02/2022 11:21:11
	Aurelio García Primo	Firmado	02/02/2022 11:05:45
	Mario Grande de Prado	Firmado	02/02/2022 10:13:04
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/3ksXD+N9cqlRyf+IaMENow==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

